

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 1000 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 15.00
Córdobas

AÑO CI	Managua, Jueves 6 de Noviembre de 1997	No. 212
--------	--	---------

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE TURISMO

Certificación.- Resolución No. 0035-520-MITUR-1997.....5052

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificación.- Resolución No. 1463-97.....5053

Certificación.- Resolución No. 667-97.....5054

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....5054

SECCION JUDICIAL

Otorgamientos de Escrituras.....5066

Títulos Supletorios.....5072

MINISTERIO DE TURISMO

Reg. No. 8668 - Ref. 034538 - Valor C\$ 122.50

CERTIFICACION

FRANCISCO JOSE OLIVAS ZUNIGA, Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, y Secretario General del Ministerio de Turismo, CERTIFICA la Resolución No. 0035-520-MITUR-1997 del veinte y cuatro de Junio de mil novecientos noventa y siete, que literalmente dice:

RESOLUCION No. 0035-520-MITUR-1997.- Ministerio de Turismo.- Managua, veinte y cuatro de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Las diez de la mañana.

VISTOS,

La solicitud presentada a este Despacho por la Firma «ROBLE DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA», para que se le apruebe una inversión aproximada de DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12,694.800.00), destinada a la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un establecimiento de alojamiento, categoría cinco estrellas, y de ciento cincuenta habitaciones, denominado HOTEL PLAZA REAL CLARION, el que estará ubicado en la ciudad de Managua, específicamente en terrenos que colindan con el Centro de Compras de METROCENTRO y la carretera a Masaya.

CONSIDERANDO,

Que la ciudad de Managua, localidad donde se construirá el Hotel Plaza Real Clarión, es el principal destino de los turistas internacionales que llegan al país por razones de negocios. Por las características del Hotel, su principal mercado estará compuesto por este segmento de turismo;

Que la puesta en operación del proyecto contribuirá al incremento de las capacidades de alojamiento con habitaciones de máxima categoría en el Destino Turístico Managua;

Que la construcción del «Hotel Plaza Real Clarión» se enmarca en la estrategia de desarrollo y metas cuantitativas de construcción de habitaciones, establecidas en el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico de la República de Nicaragua y para el Destino Turístico Managua en particular;

Que la construcción de nuevas capacidades de alojamiento permitirá una mayor competencia (precios y calidad del servicio) entre los prestadores de servicios, lo que beneficiará a los usuarios de los mismos;

Que el proyecto operará bajo la franquicia de una cadena hotelera internacional, lo que permitirá en alguna medida, asegurar las tazas de ocupación previstas para la operación del hotel;

Que la afiliación del Hotel Plaza Real Clarión, a una cadena hotelera internacional conlleva a una promoción implícita del país como destino turístico, la que se realiza a través de los manuales de venta de dichas cadenas;

Que la firma solicitante acompañó los documentos exigidos por la Ley en esta clase de solicitud, y además expuso todos los pormenores y detalles del proyecto que pretende desarrollar.

PORTANTO,

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 2 del Decreto 520 del 5 de Agosto de 1960 y sus reformas, Decreto No. 982 del 23 de Febrero de 1982 y Decreto 1-93 del 9 de Enero de 1993.

RESUELVE:

Primero: Se aprueba la inversión aproximada de **DOCE MILLO- NES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHO- CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AME- RICA (US\$12,694.800.00)**, destinada a la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del **HOTEL PLAZA REAL CLARION**, a que se ha hecho referencia en el Vistos de esta Resolución.

Segundo: La anterior aprobación, es sin perjuicio de que la firma interesada obtenga la correspondiente autorización o permiso de construcción para dicho proyecto, debiendo cumplir con los Re-

glamentos y condiciones especificadas por las autoridades corres-pondientes.

Tercero: La Firma **ROBLE DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (HOTEL PLAZA REAL CLARION)**, tiene un plazo de nueve meses para el inicio de los trabajos de construcción proyectados, caso contrario, se tendrá por renunciados los beneficios que se deriven de esta Resolución.

Cuarto: Notifíquese a la Firma «**ROBLE DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA**» (**HOTEL PLAZA REAL CLARION**), la presente Resolución para los fines de su aceptación por escrito y una vez aceptada, publíquese por cuenta del interesado en «La Gaceta», Diario Oficial.- (f) Pedro J. Chamorro B., Pedro Joaquín Chamorro Barrios, Ministro de Turismo.- Ante Mí: (f) Francisco J. Olivas Z., Francisco José Olivas Zúniga, Secretario General.

Es conforme con su original, con la que fue debidamente cotejada y a solicitud de parte interesada, se extiende la presente **Certificación**, compuesta de tres hojas útiles, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **Francisco J. Olivas Zúniga**, Secretario General.

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 1463-97

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA:

Que en el tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el folio 64 se encuentra la Resolución No. 1463 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1463-97

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete, a las nueve de la mañana. Con fecha doce de Junio de mil novecientos noventa y siete presentó solicitud de inscripción la **COOPERATI- VA DE PRODUCCION TENERIA Y CALZADO TECALZA**,

R.L., constituida en la localidad de Masaya, Municipio de Masaya, Departamento de Masaya, a las cuatro de la tarde del día veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 73 asociados, 36 hombres, 37 mujeres con un capital suscrito de C\$ 43800 (cuarenta y tres mil ochocientos córdobas), y pagado de C\$ 43800 (cuarenta y tres mil ochocientos córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la **COOPERATIVA DE PRODUCCION TENERIA Y CALZADO TECALZA, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Luis M. Arias Carranza, Presidente; Carlos A. García Rodríguez, Vice-Presidente; Luis Cerna García, Secretario; Germán Gaitán Garache, Tesorero; Manuel Navarro Sandino, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **Alba Tábora de Hernández**, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 667-97

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA:

Que en el tomo V del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el folio 100 se encuentra la Resolución No. 667-97 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 667-97

Ministerio del Trabajo, Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales. Managua, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana. Con fecha veintidós de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION UNION CRISTIANA DE PRODUCTORES DE CACAO, R.L.**, constituida en la localidad de Makantaka, municipio de La Cruz de Río Grande (RAAS), Departamento de Zelaya, a las ocho de la mañana del día tres de Septiembre de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 112 asociados, 104 hombres, 8 mujeres con un capital suscrito de C\$ 560 (quinientos sesenta córdobas) y pagado de C\$ 560 (quinientos sesenta córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION UNION CRISTIANA DE PRODUCTORES DE CACAO, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Omar Tercero Obando, Presidente; Juan Carlos Loaisiga, Vice-Presidente; David García, Secretario; Francisco Alvarez, Tesorero; Armando Ruíz, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- **Dra. Alba Tábora de Hernández**, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

=====

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

=====

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 6213 - M. 010556 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso OMNIPOINT CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (9)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 6203 - M. 010530 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado KIRKBI A/S., Dina-
marca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (28)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 6204 - M. 010531 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado KIRKBI A/S., Dina-
marca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (28)
Presentada: 02-05-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 6205 - M. 010532 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado KIRKBI A/S., Dina-
marca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (28)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 6269 - M. 0103912 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Seiko Seisakusho
Co., Ltd, Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SNOWMAN

Clase (16)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 6277 - M. 010528 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado FABRICAS DEL CALZADO CANADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (25)
Presentada: 10-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6228 - M. 010521 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, COALITION RECORDINGS INTERNATIONAL LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (9)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6236 - M. 010523 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado IMPERIAL TOBACCO LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6251 - M. 010527 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado BATMARK, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (16)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6281 - M. 010535 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso JOSEPHINE'S

INTERNATIONAL LIMITED, INC., Panañema, solicita Registro
Marca de Servicio:

Josephine's

Clase (41)
Presentada: 10-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6282 - M. 010533 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso JOSEPHINE'S
INTERNATIONAL LIMITED, INC., Panañema, solicita Registro
Marca de Servicio:

Josephine's

Clase (42)
Presentada: 10-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6406 - M. 009550 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, AMUROL
CONFECTIONS COMPANY, Estadounidense, solicita Registro

Marca Fábrica y Comercio:

BUBBLE BEEPER

Clase (30)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia
Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7098 - M. 009813 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, AMUROL
CONFECTIONS COMPANY, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

BUBBLE JUG

Clase (30)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia
Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7099 - M. 009814 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, AMUROL
CONFECTIONS COMPANY, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7100 - M. 009815 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, AMUROL
CONFECTIONS COMPANY, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7101 - M. 009816 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, AMUROL
CONFECTIONS COMPANY, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

SQUEEZE POP

Clase (30)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia
Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7102 - M. 009817 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, AMUROL
CONFECTIONS COMPANY, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia
Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6421 - M. 010537 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MARS
INCORPORATED, Estadounidense, solicita Registro Marca Fá-
brica y Comercio:



Clase (29)
Presentada: 10-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6422 - M. 010536 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MARS
INCORPORATED, Estadounidense, solicita Registro Marca Fá-
brica y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 10-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6423 - M. 010538 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MD Foods amba, Dina
marca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (29)
Presentada: 10-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia
Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6424 - M. 010539 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Refrigeración Ojeda,
S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comer-
cio:



Clase (11)
Presentada: 10-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia
Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6425 - M. 010555 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado SUN MICROSYSTEMS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (9)
Presentada: 11-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6426 - M. 010554 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado SUN MICROSYSTEMS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (9)
Presentada: 11-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6415 - M. 009582 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Continental Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (12)
Presentada: 29-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6402 - M. 010524 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado TEXACO INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (36)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6394 - M. 010522 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso HERMES INTERNATIONAL, Francesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6395 - M. 010562 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MERCK & CO., INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (05)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-Junio-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6388 - M. 010529 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado HOFFMAN/NEW

YORKER, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (7)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6386 - M. 010558 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado BRITISH AIRWAYS plc, Inglesa, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (39)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6385 - M. 010559 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado BEIERSDORF AKTIENGESELLCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



CUIDADO ESPECIFICO

Clase (3)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6384 - M. 010560 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado BEIERSDORF AKTIENGESELLCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



CUIDADO BASICO

Clase (3)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6387 - M. 010561 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado CHEVRON CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (4)
Presentada: 02-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7092 - M. 009807 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso GORDON & RENA MERCHANT PTY LTD, Australia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (14)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7093 - M. 009808 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso GORDON & RENA MERCHANT PTY LTD, Australia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (18)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7094 - M. 009810 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso GRENDENE S/A., Brasileña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (25)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 01-07-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7095 - M. 009809 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso GRENDENE S/A., Brasileña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (25)
Presentada: 12-05-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7408 - M. 009852 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (28)
Presentada: 19-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-07-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 7409 - M. 009853 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 19-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-07-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 7406 - M. 009850 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (16)
Presentada: 19-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-07-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 7407 - M. 009851 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON

NETWORK, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (25)
Presentada: 19-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-07-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 7410 - M. 009854 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (41)
Presentada: 19-06-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-07-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 6383 - M. 010557 - Valor C\$ 240.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Kemira Oy, Finlan-

dia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (1)
Presentada: 24-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-06-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7575 - M. 031415 - Valor C\$ 240.00

Otto Fernando López Okrassa, Apoderado de INTERLINK, S.A.,
Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Servicio:



Clase (38)
Presentada: 26 de Junio de 1997.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Julio de mil
novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registra-
dora.

3-2

Reg. No. 7576 - M. 031414 - Valor C\$ 240.00

Dr. Otto Fernando López Okrassa, Apoderado de ART III BOOTS
& SHOES, SOCIEDAD LIMITADA, Española, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:



Alternative Roots Traveller

Clase (25)
Presentada: 2-7-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Julio de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5481 - M. 010594 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Tennessee Gas
Pipeline Company, Estadounidense, solicita Registro de la Marca
de Fábrica y Comercio:



Clase (16)
Presentada: 22 de Septiembre de 1995.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 5 de Junio de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 5530 - M. 011209 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase (38)

Presentada el: 05 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Junio de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 5917 - M. 010681- Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad KRAFT JACOBS SUCHARD S.A., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada el: 10 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 de Junio de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 5154 - M. 011104 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Snyder's of Delaware, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)

Presentada el: 23 de Abril de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 05-Junio-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 5160 - M. 010459 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad FRUGOSA, S.A DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)

Presentada el: 09 de Enero de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 05-Junio-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

=====

SECCION JUDICIAL

=====

OTORGAMIENTOS DE ESCRITURAS

Reg. No. 7027 - M. 72049 - Valor C\$ 72.00

GLADYS ZELEDÓN DE CASTRO, demanda a Edita Tórriz Araúz, Otorgamiento de Escritura, de propiedad ubicada en los Esteros al Sur de esta ciudad el que mide doce varas de frente por

veinticuatro varas de fondo, ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Río Grande de Matagalpa; SUR: Calle de por medio, Mercedes Melgara; ESTE: Resto de la propiedad de la señora Carmen Rosa Guitiérrez; y OESTE: Propiedad de Catalina López. Por la cantidad de siete mil quinientos córdobas.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Primero Local Civil a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Primero Local Civil, Matagalpa.- Fátima Blandón Granados, Secretaria. 3-1

Reg. No. 7232 - M. 72078 - Valor C\$ 72.00

ANA MARÍA OLIVAS RIVERA, demanda a la señora **Audilia García Hernández** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en la Comarca Las Brisas, jurisdicción de Rancho Grande; con un área de trece manzanas de extensión superficial. Lindante: NORTE: Esperanza Aguilar Aguilar; SUR: Juan Calero; ESTE: Mario López López; y OESTE: Andrés Briones y Rosalío Zeledón Herrera. Por la cantidad de un mil córdobas netos, juicio solicitado el primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de El Tuma - La Dalia, el día seis de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado. 3-1

Reg. No. 7233 - M. 72069 - Valor C\$ 72.00

FRANCISCO MEZA CASTRO demanda al señor **Cristóbal Fidencio Blandón Mairena** Otorgamiento de Escritura; propiedad ubicada en el Municipio de La Dalia del Departamento de Matagalpa; con un área de ocho manzanas y ocho mil setecientos cincuenta y cinco varas cuadradas de extensión superficial. Lindante: NORTE y ESTE: José Ismael Leiva Blandón y María Luisa Martínez Chavarría; SUR: Exequiel Rivera Acuña; y OESTE: Eulalio Obando Ortega. Por la cantidad de dos mil córdobas netos. Juicio solicitado el seis de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de El Tuma - La Dalia, el día siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado. 3-1

Reg. No. 7234 - M. 72070 - Valor C\$ 72.00

MAURICIO ROCHA URROZ, demanda a **Carlos López Ruiz** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de dos manzanas y sesenta y dos metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Miguel Ochoa Hernández; SUR: Julio César Rocha; ESTE: Antonio Blandón; OESTE: Sebastián Vanegas Pérez. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma - La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7235 - M. 72168 - Valor C\$ 72.00

JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, demanda al señor **Esteban Rosales Pérez** Otorgamiento de Escritura; propiedad ubicada en la Comarca de Aranjuez, jurisdicción del Departamento de Matagalpa, con un área de manzana y media de extensión superficial. Lindante: NORTE: Francisco Rosales; SUR: Antonio Sobalvarro; ORIENTE: Francisco y Angel Rosales; y OCCIDENTE: Esteban Rosales. Por la cantidad de un mil córdobas netos. Juicio solicitado el cinco de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de El Tuma - La Dalia, el día seis de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado. 3-1

Reg. No. 7236 - M. 72170 - Valor C\$ 72.00

AURA MARÍA BLANDÓN TREMINIO demanda a **Samuel Tórrez Castro** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de treinta y cinco manzanas y sesenta y un metros cuadrados. Lindante: NORTE: Olga María Espino Castro; SUR: Noel Antonio Blandón Zeledón; ESTE: Francisco López González y Asunción Valle Chavarría; OESTE: Juan Ramón Escoto y Víctor Sánchez. Por la suma de tres mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7237 - M. 72176 - Valor C\$ 72.00

FAUSTO CASTILLO BLANDÓN demanda a **Francisco Cruz Pérez**, Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de veintiuna manzanas y un metro cuadrado. Lindante: NORTE: Alonso Torrez Gutiérrez; SUR: Francisco López González y Santiago López Gutiérrez; ESTE: Francisco López Gutiérrez; OESTE: Olga María Espino Castro y Juan Ramón Escoto. Por la suma de dos mil quinientos córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7238 - M. 72171 - Valor C\$ 72.00

PANTALEÓN MEJÍA BLANDÓN demanda a **Simón Mejía Cruz** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de treinta y un manzanas y ochenta y cinco metros cuadrados. Lindante: NORTE: Pedro Blandón Zeledón, Faustina Mejía Alarcón y quebrada el Cortijo; SUR: Arnulfo Tórriz, Víctor Sánchez, Bertilda García; ESTE: Juan Ramón Escoto y Víctor Sánchez Zamora; OESTE: Simón Zamora, Juan Rivera. Por la suma de tres mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7239 - M. 72869 - Valor C\$ 72.00

CONCEPCIÓN PÉREZ OLIVAS demanda a **Oscar Matamoros López** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de treinta y cinco manzanas y veintiún metros cuadrados. Lindante: NORTE: Otilio Aráuz, Guadalupe Blandón; SUR: Diego Zamora y quebrada; ESTE: Antonio Arista, Guadalupe Alguera Chavarría; OESTE: Cruz Lúquez, Benjamín Huerta Matamoros. Por la suma de dos mil quinientos córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7240 - M. 72871 - Valor C\$ 72.00

SEBASTIÁN VANEGAS PÉREZ demanda a **Noel Gómez Valle** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de once manzanas y siete metros cuadrados. Lindante: NORTE: Noel Antonio Blandón; SUR: Leonel Benavidez; ESTE: Asunción Valle; OESTE: Miguel Ochoa Hernández. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7241 - M. 72872 - Valor C\$ 72.00

JUAN GUTIÉRREZ MARÍN demanda a **Teodoro Martínez García** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de once manzanas y sesenta y seis metros cuadrados. Lindante: NORTE: Francisco Rin; SUR: Coop. Luis Hernández; ESTE: Juan Nemesio García y Hermógenes Aráuz; OESTE: Reyna Isabel Castro y Héctor Sotelo. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7242 - M. 72873 - Valor C\$ 72.00

TEODORO CHAVARRÍA SUAZO demanda a **Adolfo Pérez Vega** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de diecisiete manzanas y cincuenta y ocho metros cuadrados. Lindante: NORTE: Adolfo Leiva Escoto y Mercedes Suazo; SUR: Alfonso Tórrez Gutiérrez; ESTE: Eliseo Pérez Díaz y Perfecto Morales García; OESTE: Antonio Vanegas Pérez. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7243 - M. 72875 - Valor C\$ 72.00

JULIO HUERTA PAY demanda a **Santos Gutiérrez Dormus**, Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de diez manzanas y cuarenta y cuatro metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Leopoldo Huerta Pay; SUR: Santos Gutiérrez Dormuz; ESTE y OESTE: Santos Gutiérrez Chavarría. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7244 - M. 72876 - Valor C\$ 72.00

BENJAMÍN HUERTA MATAMOROS demanda a **Cruz Pica-do Gómez** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de diez manzanas y ochenta y seis metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Eucebio Gómez González; SUR: Diego Zamora; ESTE: Cruz Lúquez y Concepción Pérez Olivas; y OESTE: Eduardo Alguera. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7245 - M. 72877 - Valor C4 72.00

PEDRO CASTILLO CHAVARRÍA demanda a **Carlos Vargas Chavarría** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, de cuatro manzanas y cuarenta y tres metros cuadrados. Lindante: NORTE: Ramón Rocha; SUR: Evelio Tinoco; ESTE: Cebero Chavarría Blandón; OESTE: Francisco Vargas y Salomón Tinoco. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7246 - M. 72878 - Valor C\$ 72.00

CEBERO CASTILLO CHAVARRÍA demanda a **Leonel Gutiérrez Blandón**, Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de cuatro manzanas y sesenta y seis metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Leonel Banavidez; SUR: Diego Zamora; ESTE: Santos Gutiérrez; y OESTE: Cebero Chavarría Blandón. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7247 - M. 72899 - Valor C\$ 72.00

JULIO HUERTA PAY demanda a **Danilo Pérez Mairena** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de cuatro manzanas setente y ocho metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Benjamín Huerta Matamoros; SUR: Santos Gutiérrez Dormuz; ESTE: Diego Zamora; OESTE: Benjamín Huerta Matamoros. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7248 - M. 72900 - Valor C\$ 72.00

OSWALDO CASTILLO DÁVILA demanda a **Alfredo Vargas Mejía** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de cuatro manzanas y sesenta y ocho metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Nando Marín y área de la Alcaldía; SUR: Alfonso Tórrez Gutiérrez; ESTE: Flora Jarquín González; OESTE: Santos Saturnino Vargas Miranda. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7249 - M. 72879 - Valor C\$ 72.00

TOMÁS GARCÍA DORMUZ demanda a **José López Jarquín** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de dos manzanas y tres metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Isabel López; SUR: Hermógenes Aráuz y Onil Bermúdez Tercero; ESTE: Isabel López Rivas; OESTE: Hermógenes Aráuz. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7250 - M. 72880 - Valor C\$ 72.00

ARNULFO JOSÉ TÓRREZ GUTIÉRREZ demanda a **Luis Sánchez Dormus** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de cuatro manzanas y noventa y ocho metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Pantaleón Mejía; SUR: Pantaleón Mejía; ESTE: Fidencio Tórrez; OESTE: Roberto Sánchez Dormuz. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7251 - M. 72881 - Valor C\$ 72.00

PRIMITIVO HUERTA MATAMOROS demanda a **Santos López Blandón** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de dos manzanas y seis metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Santos García y Antonio Blandón; SUR: Pantaleón Mejía Blandón; ESTE: Alfredo Loáisiga; OESTE: Fidencio Cruz Tórrez. Por la suma de un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7252 - M. 72882 - Valor C\$ 72.00

FAUSTINA MEJÍA ALARCÓN demanda a **Pedro Zeledón SÁENZ** Otorgamiento de Escritura, de una propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de nueve manzanas y sesenta y un metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Pedro Blandón Zeledón; SUR y OESTE: Pantaleón Mejía Blandón; ESTE: Juan Ramón Estrada. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7253 - M. 72883 - Valor C\$ 72.00

MARÍA LOURDES TINOCO PÉREZ demanda a **Santos Blandón Pérez** Otorgamiento de Escritura, de una propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de siete manzanas y veintitrés metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Guillermo Blandón; SUR: Héctor Sotelo; ESTE: Pator Loaisiga; OESTE: Santos Hernández. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7254 - M. 72884 - Valor C\$ 72.00

ROBERTO SÁNCHEZ DORMUZ demanda a **Arnulfo Gutiérrez López** Otorgamiento de Escritura, de una propiedad ubicada en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa de cinco manzanas y cuarenta y seis metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Pantaleón Mejía; SUR: Miguel Zamora; ESTE: Arnulfo Tórriz Gutiérrez; OESTE: Bertha García. Por la suma de dos mil córdobas netos.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7255 - M. 72886 - Valor C\$ 72.00

SIMÓN ZAMORA AGUILAR demanda a **Juan Soza Blandón** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Rancho, Departamento de Matagalpa de cincuenta y cuatro manzanas y cuarenta y cinco metros cuadrados. Lindantes: NORTE: Pedro Blandón Zeledón y quebrada el Cortijo; SUR: Ramón Delgado Zamora; ESTE: Pantaleón Mejía Blandón; OESTE: Onil Benavidez Zamora. Por la suma de tres mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma La Dalia, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sello y Firmas Ilegibles del Juez y Secretario del Juzgado.

3-1

Reg. No. 7275 - M. 72211 - Valor C\$ 72.00

LIGIA MARÍA AVERRUZ CALDERÓN demanda a **Doris Hernández Averruz** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en el Barrio 5 de Junio de esta ciudad, la que mide cuatro varas de frente por seis varas de fondo ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: William Murillo; SUR: Calle de por medio, Manuel Olivás; ESTE: Fco. Averruz; y OESTE: Salvadora vda. de Averruz. Por la cantidad de cinco mil córdobas.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Primero Local Civil, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Loaisiga Cruz, Juez Primero Local Civil, Matagalpa.- Fátima Blandón Granados, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7274 - M. 72941 - Valor C\$ 72.00

RUBÉN RUÍZ TINOCO demanda a **Basilio Blandón Herrera** Otorgamiento de Escritura, sobre propiedad ubicada en Waslala, de catorce varas de frente por cuarenta varas de fondo. Lindantes: NORTE: Fidencio Rivera; SUR: Zonal del Frente; ESTE: Irene Flores; y OESTE: Cristóbal Zeledón. Por la cantidad de cuatro mil córdobas.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Primero Local Civil, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Primero Local Civil, Matagalpa.- Fátima Blandón Granados, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7282 - M. 72935 - Valor C\$ 72.00

JUSTINIANO SUÁREZ BLANDÓN demanda al señor Santamaría Ojeda Martínez Otorgamiento Venta Judicial, propiedad ubicada en la Comarca de Ubú Sur, Municipio de Río Blanco, Departamento de Matagalpa, con una extensión de quinientas manzanas, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Efraín Bucardo y Familia Valle; SUR: Esperanza Soza y Nicolás Obando; ESTE: Alfonso Rodríguez y Raymundo Lanzas; y OESTE: Alejandro Pérez y otros. Por la suma de cinco mil córdobas.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Civil Matagalpa, quince de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Martha Lorena Loáisiga Cruz, Juez Local Civil. Matagalpa.- Fátima Blandón, Sria.

3-1

Reg. No. 7535 - M. 089809 - Valor C\$ 72.00

Juzgado Local Unico del Tuma - La Dalia, Departamento de Matagalpa. Las once de la mañana del día cinco de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

El señor **GUILLERMO ENRIQUE LÓPEZ SALINAS**, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, de este domicilio, ha demandado en este Juzgado al señor **Jaime Aráuz Centeno** para que en su calidad de Alcalde Municipal le otorgue la Escritura de un solar ubicado en el casco urbano de La Dalia, el que mide quince varas de frente por veinticinco varas de fondo, y comprendido entre los siguientes linderos: NORTE: Terrenos de ENABAS; SUR: William Ocampo Morales; ESTE: Calle; y OESTE: Terrenos de ENABAS.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que comparezca en este Juzgado en el término

de quince días a alegarlo.

Lic. Carlos Castro Urbina, Juez Local Unico Tuma - La Dalia.- Edwin Tórrez Flores, Secretario.

3-1

Reg. No. 7537 - M. 089911 - Valor C\$ 72.00

Juzgado Local Unico del Tuma - La Dalia, Departamento de Matagalpa. Las once de la mañana del día uno de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

El señor **BAYRON DANIEL PALACIOS HERNÁNDEZ**, mayor de edad, casado, comerciante, de este domicilio, ha demandado en este Juzgado al señor **Jaime Aráuz Centeno** en su calidad de Alcalde Municipal de La Dalia por la Via Verbal Ordinaria y con Obligación de Hacer, para que le extienda Escritura sobre un solar ubicado en el casco urbano de La Dalia, que mide un mil cuatrocientas cuarenta y ocho varas cuadradas, y comprendido entre los siguientes linderos: NORTE: Victorina Rodríguez; SUR: Calle Central, Ministerio de Educación y Distribuidora Central; ESTE: Carretera Waslala; SURESTE: Gloria Cruz e Isabel Sequeira; y OESTE: Juan Marcos Acosta Urriola.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que en el término de quince días concurra a este Juzgado a alegarlo.

Carlos Castro Urbina, Juez Local Unico El Tuma - La Dalia.- Edwin Tórrez Flores, Secretario del Juzgado.

3-1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 7198 - M. 864821 - Valor C\$ 72.00

CARLOS PORFIRIO MONTANO VELASQUEZ, solicita Título Supletorio, de una propiedad rústica ubicada en la Comarca de Brujil, Municipio de Macuelizo, Departamento de Nueva Segovia, finca denominada El Pino, el cual tiene un área de 0.93 manzanas que equivale a 9.339.36 v2 y ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Martín Romero; SUR: Santos Rodríguez y Heriberto Montano; ESTE: Miguel Ponce; y OESTE: Heriberto y Carlos Montano, la cual está cultivada con café caturra.

Opóngase.

Juzgado Local Unico de Macuelizo, diez y siete de Junio de mil novecientos noventa y siete.- J. Ramón Sánchez E., Secretario.

3-1

Reg. No. 7199 - M. 864857 - Valor C\$ 72.00

VALERIO GOMEZ VASQUEZ, solicita Supletorio rural, finca rústica «Villa Nueva» ubicada en Comarca Los Arados, Mozonte, Nueva Segovia; extensión diecinueve manzanas con 2,362 varas cuadradas. Linderos: NORTE: Ramón Rivera, Jacinto Cruz; SUR: Rosendo Ruíz; ESTE: Montaña Inculta, Justo Herrera; OESTE: Faustino López, Andrés Gómez. Mejoras, una manzana de café caturra.

Juzgado Local Unico. Mozonte, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-1

Reg. No. 7200 - M. 864858 - Valor C\$ 72.00

ELIDA DEL CARMEN VALLADAREZ GONZALEZ, solicita Título Supletorio, finca rústica denominada «Santa Elena», Comarca Buenos Aires, Dipilto, Nueva Segovia, 1 manzana con 47 vrs2, equivale a 14.659.05 v2. Linderos: NORTE: Mercedes Rivera, carretera Brujil, ojo de agua, Fermín Hernández; SUR: Leonel Valladarez; ESTE: Mercedes Rivera; OESTE: Emilio Valladarez Zelaya.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Lineado-rs2-vale.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 7201 - M. 864859 - Valor C\$ 72.00

MARIA IDALIA AMADOR RIVERA, solicita Título Supletorio, finca rústica ubicada Comarca La Laguna, Municipio Dipilto, Finca llamada La Esperanza, 4 manzanas con 8946 vrs2. Linderos: NORTE: Róger López y Ramón Figueroa; SUR: Rosendo López, María Luisa Rodríguez; ESTE: Emilio Valladarez y Rosendo López; OESTE: Felipa y Marcia López, Ramón Figueroa. Construida una casa.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Lieneado- con 8946 vrs2 - vale.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 7202 - M. 864929 - Valor C\$ 72.00

ANDRES GOMEZ ORTEZ, solicita Supletorio rural, finca rústica «La Sorpresa» ubicada en Comarca Los Arados, Mozonte, Nueva Segovia, área quince manzanas con 8614.98 varas cuadradas. Linderos: NORTE: Faustino López Ruíz; SUR: Santos Ruíz, Enrique Medina; ESTE: Valeriano Vásquez; OESTE: Quebrada enmedio, Félix Ruíz, Eliza Zavala y Gerónimo Gómez. Mejoras, café cosechero, maíz y el resto huatales.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Mozonte, once de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-1

Reg. No. 7203 - M. 864820 - Valor C\$ 72.00

ELIZABETH DEL CARMEN ZAMORA PONCE, FRANCISCO OMAR GAMBOA PONCE Y OMAR RUIZ GAMBOA, solicitan Título Supletorio finca rústica llamada La Tigra, Comarca Pinavete, Municipio Mozonte, diez manzanas. Linderos: NORTE: Frontera con Honduras; SUR: Gerardo Antonio Hernández López; ESTE: Hipólito Gómez; y OESTE: Faustino Ruíz.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 7204 - M. 885834 - Valor C\$ 72.00

AMBROSIO MENDEZ BASILIO, solicita Título Supletorio finca denominada El Recuerdo Comarca Las Nubes, Dipilto, Nueva Segovia, una manzana con 4,989 vrs2. Linderos: NORTE: Carlos Iglesias y Ramón Urbina; SUR: Ambrosio Méndez Basilio; ESTE: Carretera a Dipilto, Jorge Hernández; OESTE: Ramón Urbina. Con casa de habitación.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 7205 - M. 885833 - Valor C\$ 72.00

MAURO FLORIAN LOPEZ solicita Supletorio rural, finca rústica «La Esperanza» ubicada en Los Arados, Mozonte, Nueva Segovia, extensión una manzana 5157 varas cuadradas. Linderos: NORTE: Ramón Salgado; SUR: María Eugenia Herrera, Leonel Herrera; ESTE: Ramón Salgado y María Eugenia Herrera; OESTE: Luis Antonio y Leonel Herrera. Mejoras, media manzana de café cosechero.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Mozonte, veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-1

Reg. No. 7206 - M. 885769 - Valor C\$ 72.00

JOSE HUMBERTO PASTRANA GOMEZ, solicita Supletorio rural, finca rústica «La Gavilana» ubicada en Comarca Los Arados, Mozonte, Nueva Segovia, área una manzana con 8711.80 varas cuadradas. Linderos: NORTE: Juana Pastrana Gómez; SUR: Nicolás Pastrana Gómez; ESTE: Río Los Arados en medio, José Ventura; OESTE: Camino en medio, Humberto Pastrana. Mejoras, un cuarto de manzana de café arábigo y huatales.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Mozonte, siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-1

Reg. No. 7207 - M. 885768 - Valor C\$ 72.00

JOSE HUMBERTO PASTRANA GOMEZ, solicita Supletorio rural, propiedad rústica «La Unión» ubicada en Comarca Los Arados, Mozonte, Nueva Segovia, área una manzana con 0919 varas cuadradas. Linderos: NORTE: Braulio Guerrero, Larios y Cirilo Gómez; SUR: Felipe Guerrero; ESTE: Felipe Guerrero; y OESTE: Rosario y Marcelo Gómez. Mejoras, una casa de seis varas de frente por cuatro varas de fondo, de adobe, techo de teja, piso de suelo, cultivado café arábigo y caña de azúcar.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Mozonte, siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-1

Reg. No. 7208 - M. 885827 - Valor C\$ 72.00

FRANCISCO ANTONIO HERRERA HERNANDEZ, solicita Supletorio rural, finca rústica «La Esperanza» ubicada en Comarca Los Arados, Mozonte, Nueva Segovia, área veinticinco manzanas con 1037.51 varas cuadradas. Linderos: NORTE: Marcio Peralta y José de la Rosa Gómez; SUR: Francisco Herrera; ESTE: Daniel Gómez, José de la Rosa Gómez; OESTE: Eligio Gómez, Francisco Herrera. Mejoras, cuatro manzanas de café y el resto huatales.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Mozonte, doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-1

Reg. No. 7209 - M. 895154 - Valor C\$ 72.00

LUIS MANZANARES JUAREZ, solicita Título Supleotrio de predio urbano en Corinto. NORTE: Rigoberto Corea Aguilar, 37.40 metros; SUR: Cecilia Mayorga Jiménez, 38.73 metros; ESTE: Manglar, 20.30 metros; OESTE: Calle de por medio, Roberto Saravia Montealegre, 17.41 metros; área total 716.75 metros cuadrados.

Opóngase.

Corinto, catorce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- María Elena Gaitán Gaitán, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7215 - M. 72832 - Valor C\$ 72.00

MERCEDES AMADOR DE CANO, solicita Título Supletorio de finca rústica sita en San Juan de Oriente, con un área de 203.14 metros cuadrados, con linderos, siguientes: NORTE: Dolores Guadalupe Cano; SUR: Guadalupe Amador; ESTE: Pedro Gaitán; y OESTE: Camino al Instituto. Sin perjuicio de quien tenga derecho preferencial.

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S., Secretario.

3-1

Reg. No. 7216 - M. 72825 - Valor C\$ 72.00

JOSE TRANSITO RIOS GONZALEZ, solicita Título Supletorio de una finca rústica de sesenta manzanas, ubicada en la Comarca Nawawas, jurisdicción de Santo Domingo, de este Departamento, localizada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Tierras de Jesús Reyes; SUR: Narciso Miranda; ESTE: Raymundo Antonio Díaz; y OESTE: Carmelo Martínez.

Opóngase término legal.

Dado en la ciudad de Juigalpa, en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- A. Hernández S.- M. Suárez M., Sria.- Maritza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito para lo Civil de Juigalpa.

3-1

Reg. No. 7258 - M. 001764 - Valor CS 72.00

CANDELARIA, TEODORA, OLIVIA, GREGORIA, RAMONA Y JUAN FRANCISCO todos de apellidos **SUAREZ MIRANDA**, solicitan Título Supletorio de una finca rústica ubicada en la Comarca San Antonio jurisdicción de Camoapa, Departamento de Boaco, compuesta de cien manzanas de extensión superficial con los siguientes linderos: NORTE: Norberto Ortega Sequeira; SUR: Adrián Suárez; ESTE: Norberto Ortega Maleaño; y OESTE: Sucesores de Francisco Alemán.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez Granados, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7259 - M. 001765 - Valor C\$ 72.00

MODESTO FERNANDEZ AMADOR, solicita Título Supletorio de una finca rústica compuesta de cincuenta manzanas de extensión superficial ubicada en la Comarca Platanar Sur jurisdicción de Camoapa, Departamento de Boaco, dentro de los siguientes linderos: NORTE: David Flores; SUR: Juan Duarte, carretara de por medio; ESTE: Tomás Espinoza; OESTE: Juan Morales.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los cuatro días de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 7268 - M. 905651 - Valor C\$ 72.00

ANGEL MERCEIS FIGUEROA PAGUAGA, solicita Título Supletorio, ubicado Cerro Blanco Arriba, San Juan del Río Coco. NORTE: Esteban Comejo Olivas; SUR: Dimas Comejo; ESTE: Esteban Comejo Olivas; OESTE: Gerardo Lira Alfaro.

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, Agosto 6/ 1997.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7269 - M. 905652 - Valor C\$ 72.00

SERGIO EMILIO CASTELLON HERNANDEZ, solicita Supletorio, ubicado Las Vengas, jurisdicción San Juan del Río Coco. NORTE: Orlando Castellón; SUR: Sucesores de Guadalupe Hernández; ESTE: Esteban Vilchez, Félix Martínez Pérez; OESTE: Suc. de Guadalupe Hernández.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. Somoto, Agosto 14, 1997.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7270 - M. 905653 - Valor C\$ 72.00

PASTORA PAZ PEREZ, solicita Supletorio ubicado Valle El Achote y El Rodeo, Telpaneca. NORTE: Sucesión de Feliciano Paz; SUR: Francisco Polanco Pérez; ESTE: César Zelaya; OESTE: Rodrigo Mejía.

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, Agosto 14, 1997.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7271 - M. 905654 - Valor C\$ 72.00

VICTOR ISABEL PERALTA MEZA, solicita Supletorio ubicado Sanmarkanda, San Juan del Río Coco. NORTE: Rufino Espinoza Dávila, Modesto Antonio Peralta; SUR: Trocha de por medio, Marcos Zavala; ESTE: Pablo Muñoz Hernández; OESTE: Quebrada de por medio, Modesto Antonio Peralta, Catalino González, mediando trocha.

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, Agosto 14, 1997.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7272 - M. 905655 - Valor C\$ 72.00

VICTOR ISABEL PERALTA MEZA, solicita Supletorio, ubicado Pueblo de San Juan del Río Coco. NORTE: Calle de por medio, Iván Melgara; SUR: Miguel Castro Escobar; ESTE: Belin Melgara; OESTE: Julia Medina de Peralta.

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, Agosto 14, 1997.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7298 - M. 885888 - Valor C\$ 72.00

ROSALIO MEJIA MEDINA, solicita Título Supletorio, terreno tres manzanas tierra, comunidad Los Planes, jurisdicción Dipilto,

Nueva Segovia, linderos: NORTE: Rosalío Mejía Medina; SUR: Pedro Mejía; ESTE: Rosalío Mejía Medina; OESTE: Pedro Mejía y Juana Cruz.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 7299 - M. 885889 - Valor C\$ 72.00

CARLOS HERRERA RUIZ, solicita Título Supletorio terreno rural, ubicado Comunidad La Unión, San Fernando, Nueva Segovia, cuarenta y cinco manzanas, linderos: NORTE: Santos Benavidez, Calixto Téllez; SUR: Gerónimo Herrera, Santos Benavidez; ESTE: Salomé Maradiaga, Pablo Espino, Aquilino Pérez; OESTE: Sucesores Virgilio Estrada.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 7866 - M. 886213 - Valor C\$ 72.00

NESTOR DE JESUS PLACENCIA FERNANDEZ, como Representante o Presidente de la Junta Directiva de Accionistas con facultades de Apoderado Generalísimo de la Sociedad «Tabacos de Oriente de Nicaragua, S.A», solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el Valle de Teotecacinte, jurisdicción Jalapa, Nueva Segovia, ocho manzanas de extensión, linderos: NORTE: María de Jesús Herrera Acuña; SUR: Benicia del Rosario Belloirín Soza; ESTE: Pista y carretera de por medio, propiedad de Ricardo Belloirín; OESTE: Predio de María de Jesús Herrera Acuña.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, veintidós de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 8340 - M. 122538 - Valor C\$ 72.00

ARMANDO RUEDA GUZMAN, solicita Supletorio semi-urbano, este ciudad. Linda: NORTE: Antiguo Super La Colonia; SUR: Empalme Carretera Panamericana y 17a. Avenida; ESTE: Carretera Panamericana; y OESTE: 17a. Avenida; área 166.4 m2.

Oponerse.

Juzgado Cuarto Civil de Distrito. Managua, veintitrés de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil del Distrito.

3-1

Reg. No. 9053 - M. 114351 - Valor C\$ 72.00

OSCAR DANILO VANEGAS JIMENEZ Y MIRIAM DEL PILAR REYES DE VANEGAS, solicitan Título Supletorio de un predio ubicado en Las Peñitas. Lindando: NORTE: Oscar Larios; SUR: Con carretera en medio, Carlos Terán; ESTE: Mayra Parajón; y OESTE: Mauricio Quiroz, calle de por medio.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito.- Angela Castillo Polanco, Secretaria.

3-1

Reg. No. 8141 - Ref. 887103 - Valor C\$ 72.00

FRANCISCA TEODORA PASTRANA FLORES, solicita Título Supletorio, finca rústica «La Mokuana», ubicada en Comarca Los Planes, Dipilto, Nueva Segovia. Area 2 manzanas con 3831 Vrs2. Linderos: NORTE: María Elena Pastrana Flores; SUR: Emilio Gutiérrez; ESTE: Lucía Rico Pastrana; OESTE: Emilio Gutiérrez.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Dipilto, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Cristiam Saldaña Estrada, Secretaria.

3-1

Reg. No. 8152 - Ref. 72552 - Valor C\$ 72.00

MOISES RODRIGUEZ ZELAYA, solicita Título Supletorio de un solar urbano que sita en el plan de la Laguna de Apoyo, Municipio de Catarina, Departamento de Masaya, con los siguientes linderos: NORTE: El Cauce; SUR: Carlos Peña; ESTE: Laguna de Apoyo; y OESTE: Cuadro de Base Ball.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Catarina, doce de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Josefina Bolaños C., Sria.

3-1

Reg. No. 8155 - Ref. 088397 - Valor C\$ 72.00

JOSEFA ESPINOZA BONILLA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en este Municipio de Rivas, Departamento de Rivas, y mide cuatrocientos setenta y siete punto cincuenticinco metros cuadrados, comprendido entre los siguientes linderos: NORTE: Crisanto Pasos; SUR: Avenida a San Jorge; ESTE: Avenida a San Jorge; y OESTE: Juana Castro.

Opóngase.

Juzgado Local Unico de Rivas. Veinte de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- M. González M., Sria.- Firma ilegible Juez Local Suplente de Rivas.

3-1

Reg. No. 8205 - Ref. 946327 - Valor C\$ 75.00

CARMEN MARIA HERNANDEZ GOMEZ, solicita Título Supletorio de un inmueble urbano ubicado de mi rancho tres cuadras al Sur, setenta varas arriba. Lindantes: NORTE: Calle de por medio, Colegio San Luis; SUR: Propiedad de Juana Díaz; ESTE: Servidumbre de paso, Ramona Campos; OESTE: Santiago López.

Opónganse.

Juzgado segundo de Distrito para o Civil y Laboral. Chinandega, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 8206 - Ref. 887200 - Valor C\$ 72.00

LUZ HAYDEE GOMEZ GONZALEZ, solicita Titulo Supletorio, bien inmueble ubicado en Dipilto, Nueva Segovia, extensión cuatro manzanas, mejoras casa de habitación. Linderos: NORTE: Propiedad de Antonia Tercero, Francisco Jiménez, camino real; SUR: Chepita Jarquín; ESTE: Carretera Panamericana; OESTE: Potrero de La Virgen y Gerardo Maldonado.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Sria.

3-1

Reg. No. 8207 - Ref. 887199 - Valor C\$ 72.00

LUZ HAYDEE GOMEZ GONZALEZ, solicita Titulo Supletorio lote terreno rural, ubicado Dipilto, Nueva Segovia, sesenta manzanas extensión; mejoras, madera de pino. Linderos: NORTE: Gerardo Maldonado, Tranquilino Maldonado y Domingo Aguilera; SUR: Tranquilino Maldonado, terrenos municipales; ESTE: Wilfredo Martínez; OESTE: Tranquilino Maldonado.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diecisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 8208 - Ref. 887213 - Valor C\$ 72.00

ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ ORTEZ, solicita Titulo Supletorio terreno rural ubicado Portillo Hondo, jurisdicción Mozonte, Nueva Segovia, cincuenta manzanas extensión. Linderos: NORTE: Guarda raya con Honduras; SUR: Hermanos Blandino; ESTE: Santiago Ortez; OESTE: Jaime Albir.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diez de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 8209 - Ref. 983420 - Valor C\$ 72.00

CARLOS ALBERTO VANEGAS VADO, solicita Titulo Supletorio de un predio rústico situado en Comarca «La Cepa», sector del Municipio de Villanueva, como a veinte kilómetros hacia el Sur, de este municipio, de esta ciudad de Chinandega. Lindantes: NORTE: Josefa Martínez, Julio Baca y Diego Milán, Petrona Chavarría; SUR: Clarisa Rivera, Oscar Betanco, Fernando Cruz, Zacarías Gómez y Guadalupe Escalante; ESTE: Leonel Gómez, Guadalupe Escalante y Zacarías Gómez; OESTE: Carretera de por medio, Manuel Candia y Javier García Mondragón.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, diez de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 8210 - M. 72582 - Valor C\$ 72.00

Los señores **MANUEL RODRIGUEZ RIVERA Y BEATRIZ NAVARRETE MENDOZA**, ambos mayores de edad, solteros y de este domicilio, de oficio el primero Topógrafo y la segunda Cosmetóloga, solicitan un lote de terreno ubicado en esta ciudad en lotificación Concepción de María, que se encuentra compuesto con un área de doscientos once punto cero cuatro metros cuadrados (211.04 M2) equivalente a doscientos noventa y nueve punto treinta y cinco varas cuadradas (299.35 v2), con las siguientes medidas y linderos: NORTE: Mide veinticinco metros y ciento cuarenticuatro centímetros y linda con Manuel Molina; SUR: Mide veinticinco metros un centímetro (25.01) y linda con Julio Portobanco; ESTE: Mide ocho metros cuarenta centímetros (8.40) y linda con Estela González González; OESTE: Mide ocho metros y cuarentitres centímetros (8.43) y linda con Avenida.

Opóngase conforme lo establecido por la Ley y bajo los términos legales.

Tipitapa, veintisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Sergio Amador Pérezalonso, Juez Único Distrito de Tipitapa.- Mariana C.R., Sria. de Actuaciones.

3-1

Reg. No. 8211 - M. 122532 - Valor C\$ 72.00

ARCELIA ESPERANZA AMADOR AMADOR, solicita Título Supletorio, terreno rústico ubicado Comarca Santa Bárbara, jurisdicción Jalapa, extensión 100 manzanas, linderos: NORTE: Luis Salgado Lanuza; SUR: Sucesores de don Emilio Soto ; ESTE: Ramón Bellorín; OESTE: Fernando Suárez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotlal, cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 8212 - M. 001417 - Valor C\$ 72.00

MANUEL SALVADOR LOVO LOPEZ, solicita Título Supletorio rústico camino al Bosque, Jinotepe, área 27,966 varas cuadradas con 47 centésimas de varas cuadradas.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, Julio veintitrés de mil novecientos noventa y seis.- Alf. Zapata López, Secretario.

3-1

Reg. No. 8214 - M. 014597 - Valor C\$ 72.00

MARITZA MASIS MARTINEZ, solicita Título Supletorio de una propiedad rústica, ubicada en la Comarca de El Portón, de esta jurisdicción, la que mide cuarenta manzanas de extensión superficial y comprendido todo el inmueble dentro de los siguientes linderos: NORTE: Adolfo Quintero Mendoza; SUR: Finca de Domingo García, antes, hoy del Banco Nacional; ESTE: Carretera en medio, Gerónimo González; y OESTE: Juan Cantillano, Francisco Lanzas.

Opóngase en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los treintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Testado: de varas-no vale.- Martha E. Arana Guerrero., Secretaria.

3-1

Reg. No. 8215 - M. 014598 - Valor C\$ 72.00

DENIS RIVAS DAVILA, solicita Título Supletorio de una propiedad rural, ubicada en la Comarca Amores del Sol, jurisdicción de La Libertad, Chontales, mide ciento cincuenta manzanas de extensión superficial y dentro de los siguientes linderos: ESTE: Blas Díaz Miranda y Orlando Alvarez; OESTE: Elizabeth Arróliga Centeno; NORTE: Blas Díaz Miranda; y SUR: Sucesores de Calixto Marengo.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, a los veintiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- S. Carolina Castro S., Sria. Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa.

3-1

Reg. No. 8216 - M. 014599 - Valor C\$ 014599

ELIZABETH ARROLIGA CENTENO, solicita se le extienda Título Supletorio de una propiedad rural ubicada en la Comarca Amores del Sol, jurisdicción de La Libertad, Departamento de Chontales, de doscientas manzanas de extensión superficial, dentro de los siguientes linderos: ESTE: Denis Rivas Dávila; OESTE: Blas Díaz Miranda y Solustiana Jaime; NORTE: Blas Díaz Miranda; y SUR: Solustiana Jaime y Julio Moreira.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, a los veintiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- S. Carolina Castro S., Sria. Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa.

3-1

Reg. No. 8217 - M. 014596 - Valor C\$ 72.00

LUZ MARIA DIAZ MIRANDA, en su propio nombre y en representación de sus hijas **Silvia Karolina y Julia Elizabeth Díaz Díaz**, solicita Supletorio de Ley, de casa y solar ubicado en la parte Nor-Oriental de Camoapa, Barrio Pancasán, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Rosa Vilchez, calle en medio; SUR: Nora Fargas de Flores; ESTE: Casa y solar de Guillermo Díaz; y OESTE: Casa y solar de Nora Fargas de Flores.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Corregidos: A-D: valen.-- María de los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.

3-1